



COMUNICADO PÚBLICO

La Superintendencia del Mercado de Valores (en adelante “SMV”), en virtud de la atribución que le confiere la Ley para fortalecer y fomentar las condiciones propicias para el desarrollo del mercado de valores en la República de Panamá y con el propósito de salvaguardar la integridad y estabilidad de este, en cumplimiento de la normativa contenida en la Ley del Mercado de Valores, comunica al público lo siguiente:

Que la(las) empresa(s) que utilicen los siguientes nombres:

OMEGA PRO
OMEGA PRO WORLD

No son, ni han sido titulares de licencia o certificación expedida por la Superintendencia del mercado de Valores (SMV), por lo que no cuenta con autorización para llevar a cabo negocios de intermediación, en valores, instrumentos financieros o Forex, en o desde el territorio de la República de Panamá, dentro del marco regulatorio que consagra la Ley del Mercado de Valores.

En caso de tener preguntas respecto a esta información, solicitamos contactar a la SMV al teléfono (507) 501-1700 o fax (507) 501-1709 o por correo electrónico a info@supervalores.gob.pa.

La lista de todas las entidades autorizadas por la SMV está disponible en nuestro sitio Web www.supervalores.gob.pa

Julio Javier Justiniani
Superintendente

26 de septiembre de 2022